

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - ABRIL 2018

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 9T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 14.03.14, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicarán las Cooperativas que se indican, a contar del **1 de ABRIL de 2018**

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC - COELCHA - COOPREL - SOCOEPA - CRELL		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			854,044	-	\$/apoyo-año	No tiene	
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	510,666	14,919	\$/empalme/mes	\$/m/mes	
		Hasta 6 KVA Normal	728,768	20,068			
	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	728,768	20,068				
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	1.819,648	50,133			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.821,516	50,166			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	2.576,401	37,001				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	2.811,064	47,271				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	6.317,169	149,921				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	8.301,521	120,495				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	25.388,264	339,247				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	25.200,851	339,247				
ARRIENDO DE MEDIDOR	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	461,632	-	\$/medidor/mes	No tiene	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	461,632	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.836,436	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.836,436	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.836,436	-			
		De hasta 10 Amperes	4.491,033	-			
	Medidor electrónico Monofásicos en BT	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	4.491,033	-			
Mayor de 50 A y de hasta 150 A		4.491,033	-				
Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	4.491,033	-				
	De hasta 10 Amperes	494,316	-				
Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	494,316	-				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	494,316	-				
ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO			1.845,877	14.937,034	\$/atención	\$/atención/HH	
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	18.377,732	-	\$/empalme/mes	No tiene	
		Hasta 6 KVA Normal	18.377,732	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	18.377,732	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	20.659,151	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	20.659,151	-			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	45.380,408	-				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	51.375,857	-				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	72.874,104	-				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	132.269,205	-				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	74.516,876	-				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	74.516,876	-				
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	14.632,968	19.419,388	\$/reemplazo	\$/reemplazo	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	14.632,968	19.419,388			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	30.715,884	233.996,815			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	30.715,884	233.996,815			
	Medidor electromecánico Trifásico con indicación de demanda	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	30.715,884	233.996,815			
		De hasta 10 Amperes	39.700,849	408.869,867			
	Medidor electrónico Monofásico en BT	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	39.700,849	408.869,867			
Mayor de 50 A y de hasta 150 A		39.700,849	408.869,867				
Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	14.645,348	19.657,422				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	14.645,348	19.657,422				
Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	31.890,295	256.938,116				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	31.890,295	256.938,116				
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	31.890,295	256.938,116				
	De hasta 10 Amperes	40.503,624	424.411,080				
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	40.503,624	424.411,080				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	40.503,624	424.411,080				
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	40.503,624	424.411,080				
	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	40.503,624	424.411,080				
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.			611,058	-	\$/certificado	No tiene	
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.		Monofásico BT aéreo	6.729,416	-	\$/atención	No tiene	
		Monofásico BT subterráneo	6.987,801	-			
		Trifásico BT aéreo	12.406,520	-			
		Trifásico BT subterráneo	15.332,472	-			
		Trifásico AT aéreo	47.573,181	-			
		Trifásico AT subterráneo	45.523,542	-			
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.		Monofásico AT aéreo	29.602,780	-	\$/conexión y desconexión	No tiene	
		Trifásico AT aéreo	42.633,120	-			
		Trifásico AT subterráneo	59.237,023	-			
COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA.		Copia de factura legalizada	611,058	-	\$/duplicado	No tiene	(*) Legalización \$/copia legalizada
		Duplicado de la boleta o factura	611,058	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - ABRIL 2018

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 9T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 14.03.14, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicarán las Cooperativas que se indican, a contar del **1 de ABRIL de 2018**

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC - COELCHA - COOPREL - SOCOEPA - CRELL		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	51.168,561	1.023,727	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	
		Hasta 6 KVA Normal	71.082,521	1.466,612			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	71.082,521	1.466,612			
	Monofásico BT subterráneo	Hasta 6 KVA	172.592,837	3.491,284			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	172.592,837	3.491,284			
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	247.771,810	2.887,403			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	269.584,833	3.745,699			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	473.726,582	29.351,386			
		Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	675.158,694	25.957,531			
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	954.359,478	51.107,241			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	558.489,548	8.156,861			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	803.901,398	6.532,290			
Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA		810.183,747	18.093,133				
Trifásico AT aéreo	Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	840.753,088	22.366,950				
	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	1.331.427,794	60.244,409				
	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.411.850,922	29.804,279				
Monofásico AT aéreo	Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	2.411.850,922	29.804,279				
	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.263.205,846	17.040,454				
ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			328,763	-	\$/envío	No tiene	(*) Envío \$/envío
INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES.	Suministros individuales, colectivos y redes en BT		1.339,872	10.821,426	\$/inspección	\$/Inspección/HH	
	Suministros individuales, colectivos y redes en AT		1.488,506	10.871,385			
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	11.743,603	-	\$/instalación o \$/retiro según corresponda	No tiene	
		Modalidad 2	10.953,601	-			
		Modalidad 3	9.882,439	-			
	Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	27.056,693	-			
		Modalidad 2	23.838,292	-			
		Modalidad 3	21.162,145	-			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	27.056,693	-			
		Modalidad 2	24.372,270	-			
		Modalidad 3	22.233,855	-			
	Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	11.743,603	-			
		Modalidad 2	10.953,601	-			
		Modalidad 3	9.882,439	-			
Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	27.056,693	-				
	Modalidad 2	23.838,292	-				
	Modalidad 3	21.162,145	-				
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	27.056,693	-				
	Modalidad 2	24.372,270	-				
	Modalidad 3	22.233,855	-				
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.	Instalación de un artefacto de alumbrado público		2.080,924	19.280,289	\$/instalación o \$/cambio	\$/instalación/HH o \$/cambio/HH	
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		2.288,643	19.052,359			
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		1.880,937	19.669,879	\$/cambio	\$/cambio/HH	
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor electromecánico monofásico		14.614,917	1.850,517	\$/medidor	\$/medidor	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electromecánico trifásico		32.005,102	22.298,069			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		40.032,991	38.962,104			
	Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		43.914,257	38.962,104			
	Medidor electrónico monofásico		14.617,372	2.074,161			
	Medidor electrónico trifásico		32.124,061	27.110,903			
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		29.317,782	44.781,853				
Medidor electrónico trifásico con tarifa horaria		29.317,782	44.781,853				
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.			328,763	-	\$/pago fuera de plazo	No tiene	
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo		10.801,641	186,854	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
	Monofásico BT subterráneo		16.671,167	336,198			
	Trifásico BT aéreo		17.902,867	704,189			
	Trifásico BT subterráneo		39.287,508	1.361,861			
	Trifásico AT aéreo		104.458,737	1.262,129			
	Trifásico AT subterráneo		128.964,083	2.385,803			
	Monofásico AT aéreo		62.865,544	839,972			
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 DEL ART. 127° LGSE	Proyectos y/o planos de BT		1.047,744	6.601,772	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	
	Proyectos y/o planos de AT		1.435,786	11.820,121			
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía		3.893,812	-	\$/verificación	No tiene	
	Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		5.361,499	-			
	Medidor electrónico sólo energía		3.893,812	-			
	Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		5.361,499	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN	Medidor monofásico electromecánico		24.364,724	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación:
	Medidor trifásico electromecánico		35.991,342	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - ABRIL 2018

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 9T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 14.03.14, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicarán las Cooperativas que se indican, a contar del **1 de ABRIL de 2018**

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC - COELCHA - COOPREL - SOCOEPA - CRELL		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
LABORATORIO	Medidor electrónico		38.349,994	-	\$/medidor	NO TIENE	\$/medidor
	Medidor electrónico programable		38.219,794	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico		1.305,896	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		1.357,598	-			
	Medidor electrónico		1.357,598	-			
REPROGRAMACION DE MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electrónico programable		1.357,598	-	\$/medidor reprogramado	No tiene	
	Medidor electromecánico		5.275,333	-			
	Medidor electrónico		5.275,333	-			

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 8T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 14.03.14.
- 2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica 2 : CEC; Área típica 5: COOPREL Y COPELAN; Área típica 6: COPELEC , COELCHA, SOCOEPA Y CRELL
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.